MINISTERIO DE JUSTICIA

7516

RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que, en cumplimiento de sentencia, se modifican las Resoluciones de 29 de julio y 30 de octubre de 1998, relativas a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997.

En cumplimiento de la sentencia del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Madrid, de 12 de febrero de 2001, dictada en recurso contencioso administrativo número 359/2000, promovido por doña Inmaculada Muñoz Ulecia, por la que se declara que procede incluirla en el número 64, ámbito Andalucía, de la relación definitiva de aprobados de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre),

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Incluir en la Resolución de 29 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto), que hizo pública la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, a doña Inmaculada Muñoz Ulecia, en el ámbito territorial de Andalucía, con el número 64 y una puntuación de 18,32.

Segundo.—Como consecuencia del punto anterior don Francisco L. Rodríguez Castillejo, documento nacional de identidad número 28.442.704, que figuraba con el número 64, pasa a ocupar el número 65 y don Francisco Javier López Alcarria, documento nacional de identidad número 24.208.861, que figuraba en número 65, pasa a ocupar el número 65 bis.

Tercero.—Proceder a incluir en la Resolución de 30 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), por la que se nombraban funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia a los aspirantes que figuraban en la Resolución de 29 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto), a doña Inmaculada Muñoz Ulecia, con el número de orden 305 bis, que por la puntuación 18,32 le corresponde para su integración en el escalafón.

Cuarto.—Doña Inmaculada Muñoz Ulecia deberá solicitar destino en la Comunidad Autónoma de Andalucía, ámbito por el que concurrió. Quinto.—Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante la Secretaría de Estado de Justicia, en el plazo de un mes o contencioso administrativo ante los Juzgados centrales de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 29 de marzo de 2001.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

7517 RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación. (LD. 03/2001).

De conformidad con los artículos 20.1,c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio.

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados, para ser provistos por el procedimiento de libre designación, mediante Resolución de 29 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Madrid, 30 de marzo de 2001.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999 «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

ANEXO

Puesto adjudicado			Puesto procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º de orden	Puesto	Nivel	Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Nivel	C. específico — Pesetas	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situac.
1	Dpto. Informática Tributaria S.G. de Aplicaciones Subdirector Adjunto.	29	TB, Dirección de la Agencia-Gabinete Director AEAT. Vocal Asesor.		2.646.036	Peirats Cuesta, Vicente.	0523161213	Α	1166	AC
	Dpto. Organiz. Planif. y Relac. Instituc. S.G. de Planificación y Programación									
2	Jefe Área.	28	TB, Delegación Especial Cataluña. Inspector Adjunto a Unidad.	26	1.813.344	Franco Sainz, Natalia.	0894556457	A	0011	AC

Puesto adjudicado			Puesto procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º de orden	Puesto	Nivel	Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Nivel	C. específico — Pesetas	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo d Escala	Situac.
	Adm. Territ. AEAT en Andalucía									
	Deleg. AEAT Málaga									
	Admón. AG. Torremolinos									
3	Administrador Agencia G.A.	28	TB, Delegación Provincial Barcelona. Inspector Jefe Unidad Inspección.	28	3.873.228	Cueto López, Francisco.	2429740235	Α	0011	AC
	Adm. Territ. AEAT en Illes Balears									
	Deleg. AEAT Illes Balears									
4	Inspector Adjunto al Inpec. Jefe.	28	TB, Delegación Provincial Baleares. Inspector Jefe Unidad Inspección.	27	3.610.260	Pareja Cerdo, Santiago.	4301473846	Α	0011	AC
5	Inspector Jefe Adjunto.	28	TB, Delegación Provincial Baleares. Inspector Jefe Adjunto.	28	4.436.292	Cañellas Mut, Arnaldo.	4301450413	Α	0011	AC
	Adm. Territ. AEAT en Castilla y León									
	D.E. de Castilla y León									
6	Inspector Regional Adjunto.	29	TB, Delegación Provincial Valladolid. Inspector Adjunto Inspector Jefe.	28	4.285.416	Rodríguez Relea, Francisco Javier.	1273343035	Α	0011	AC

MINISTERIO DEL INTERIOR

7518 ORDEN de 11 de abril de 2001 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a nombrar a don Jesús López López, funcionario del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, Subdirector general de Sistemas de Información y Organización de Procedimientos en la Dirección General de Tráfico.

Madrid, 11 de abril de 2001.—El Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro del Interior,

RAJOY BREY

Ilmo. Sr. Director general de Tráfico.

MINISTERIO DE FOMENTO

7519 ORDEN de 2 de abril de 2001 por la que se resuelve concurso general (referencia FG1/01), convocado por Orden de 31 de enero de 2001 para la provisión de puestos en el Departamento.

Anunciada, por Orden de 31 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero), convocatoria pública para cubrir

por el sistema de concurso general (referencia FG1/01), puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1993, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo por no haber petición alguna para cubrirlos.

Tercero.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma